



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

PROCESO SELECTIVO, POR OPOSICIÓN LIBRE, CONVOCADO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD TRES PLAZAS DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN.

PRIMER EJERCICIO. 2^a PARTE

1.-Tras las elecciones municipales del 28 de mayo de 2.023, la Corporación surgida de los Comicios Municipales, deberá celebrar sesión constitutiva. Con carácter previo al desarrollo de la sesión constitutiva, debe darse cumplimiento a las actuaciones y requisitos previstos en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General. Señale cuáles son. ¿Cuándo se constituye la Corporación? ¿Qué quórum de asistencia se requiere? En el supuesto de que no se alcance dicho quórum, ¿qué ocurre? Fundamente sus respuestas.

2.- Por la Junta de Andalucía, se ha solicitado a este Ayuntamiento la cesión gratuita de una parcela incluida en el inventario del Patrimonio Municipal con la calificación jurídica de bien demanial. Para que pueda llevarse a cabo dicha cesión, ¿qué procedimiento se seguirá? ¿Qué órgano/órganos es/son competente/s para su tramitación/aprobación?.

3.-En materia de subvenciones, ¿en qué podrán consistir las sanciones no pecuniarias que se puedan imponer en caso de infracciones graves o muy graves?, ¿durante cuánto plazo?

4.- ¿Quienes ostentan la legitimación activa para formular la reclamación administrativa contra la aprobación inicial del presupuesto general de una entidad local y cuáles son los motivos por los que únicamente se podrá entablar la misma?

5.- Indique cuáles son los principios de la potestad sancionadora, señalando brevemente en qué consiste cada uno de ellos, según se establece en el Capítulo III del Título Preliminar, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

6.- Enumere los artículos de la Constitución Española que han sido reformados, en qué años y en qué han consistido tales reformas.

7.- Enumere qué servicios municipales debe coordinar la Diputación provincial o entidad equivalente. Redacte cómo se aprobará la forma de prestación coordinada.

8.- Enumere los actos administrativos que deben ser motivados e indique su regulación jurídica.

9.- Causas de inadmisión de los recursos administrativos y su regulación jurídica.

10.- Según lo que establece el artículo 60.2 de la 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, señale a través de qué instrumentos se lleva a cabo la ordenación urbanística.